



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**SOBRE LAS ACCIONES Y LOGROS EN LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

INICIO DEL PERIODO VACACIONAL

1

La Dirección de la Facultad informa sobre los avances y cumplimiento de los acuerdos que tomó el Consejo Técnico en sesión extraordinaria pública el 20 de marzo con las Mujeres Organizadas (MOFFyL) en relación con las demandas sobre la atención a la violencia de género. Puede revisarse todo el proceso en el [comunicado del 16 de abril](#), así como en el del [4 de noviembre](#); éste los completa hasta el 11 de diciembre.

Podemos informar a la comunidad que el sistema de prevención y formación, atención a denuncias y resolución de sanciones por actos de violencia de género ha sido reorganizado completamente y está ya en marcha en nuestra Facultad.

1. Inicio de operaciones de la Unidad de Atención a la Violencia de Género de la Defensoría en la Facultad de Filosofía y Letras

[Inició el 10 de diciembre formalmente la actividad de la Unidad de Atención a la Violencia de Género \(UNAVIG\) de la Defensoría en la Facultad.](#) Cuando retornemos a las actividades presenciales, su oficina se ubicará en la Torre de Humanidades. Es la primera unidad en su tipo que se crea en las entidades académicas de Ciudad Universitaria. Está compuesta por una abogada especializada, un equipo de tres psicólogas y una trabajadora social. Para entrar en contacto con la Unidad y levantar una queja es necesario escribir al correo general: defensoria@unam.mx. Como ya se había anunciado, la UNAVIG de la FFyL queda a cargo de la [Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género. La Unidad de Atención a la Violencia de Género de la Defensoría atenderá en línea y por teléfono los casos de denuncias.](#)

2. Informe de transparencia sobre las denuncias presentadas en la FFyL.

El Comité de Transparencia de la UNAM emitió el 20 de noviembre pasado su resolución sobre la forma en que debemos presentar la información pública sobre los casos de denuncias formales por violencia de género en la Facultad. Con base en ello se publica el [informe completo correspondiente al año 2020](#) (semestres 2020-2 y 2021-1). Este informe se remitirá también al Portal de Transparencia Universitaria y a la Plataforma Nacional de Transparencia.



3. Talleres con perspectiva de género y feminista.

La CTA sigue trabajando, junto con la Comisión Interna de Igualdad de Género (CInIG) y la [Coordinación de Igualdad de Género de la UNAM](#) (CIGU), para organizar los talleres para profesorado, que se impartirán desde el fin del semestre 2021-1 y durante el 2021-2; así como los talleres para estudiantes, y también para los trabajadores. Para ello, junto con la Coordinación de Igualdad de Género de la UNAM (CIGU) se generará cursos de formación para las personas que impartirán estos talleres de inducción y capacitación, debido a que se requiere formar un grupo amplio de personas con competencias y habilidades específicas.

4. Perspectiva de género en los planes de estudio y aprobación del curso obligatorio de género para todas las licenciaturas en sus distintas modalidades.

Como ya mencionamos, el pasado 2 de octubre el Consejo Técnico aprobó el programa de la asignatura obligatoria extracurricular como requisito de permanencia en todos los planes de estudio de la FFyL. La asignatura se denomina “Género, Violencia y Ética Comunitaria” y se ha empezado a impartir en este semestre con 8 grupos mixtos con estudiantes de todas las carreras.

El Consejo Académico del Área de las Humanidades y las Artes aprobó el pasado 16 de octubre la modificación de los planes de estudio de la Facultad de más de 6 años de antigüedad para incorporar esta asignatura obligatoria como requisito de permanencia: Bibliotecología y Estudios de la Información, Desarrollo y Gestión Interculturales, Historia, Filosofía, Letras Hispánicas, Literatura Dramática y Teatro, Pedagogía. Ya ha sido aprobado este requisito en todas las licenciaturas escolarizadas de la Facultad. Somos la segunda entidad académica de la UNAM, después de Arquitectura, en lograrlo en sus 16 distintos planes de estudios.

Aún están por aprobarse, pero se dará en las primeras semanas del año 2021, las aprobaciones formales por parte de los Consejos Académicos de Área para la incorporación del nuevo requisito de permanencia en todos nuestros planes de estudio del SUAYED de nuestra Facultad, pero es el mismo programa adaptado al SUAYED.

Por tanto, esta asignatura obligatoria “Género, Violencia y Ética Comunitaria” es ya requisito de permanencia extracurricular para todas las carreras de la FFyL: para la generación 2021 es requisito de permanencia para poder inscribirse al 7º semestre; mientras que para las generaciones subsecuentes será requisito de permanencia para inscribirse al 5º semestre.

Se impartirá en modalidades presencial y a distancia. Se abrirá el número de grupos que sea posible para cubrir la demanda de cada nueva generación, de acuerdo con la disponibilidad de



personal académico para impartirla. La contratación o asignación del personal académico que impartirá esta materia será aprobada por el Consejo Técnico para cada semestre. Podrán inscribirse en la asignatura estudiantes de otras generaciones a partir del semestre 2021-2, en función de los cupos disponibles.

Así pues, la inclusión de la materia “Género, Violencia y Ética Comunitaria” inicia un proceso de revisión de todos los planes de estudio que no habían sido modificados en los últimos 6 años para incorporar plenamente la perspectiva de género en sus estructuras curriculares, temas y bibliografías. Las comisiones revisoras de los planes de estudio se dedicarán a ello durante el 2021. El programa de la asignatura GVEC será revisado y modificado para el próximo semestre, una vez que la CTA termine el proceso de consultas y revisión de propuestas de la comunidad.

5. Acompañamiento Psicológico en la UNAVIG.

En este punto podemos informar con beneplácito que la Defensoría de los Derechos Universitarios incluyó en la UNAVIG de la Facultad, que ya ha entrado en operación el 10 de diciembre, el equipo de tres psicólogas para brindar atención a las personas que sean víctimas de violencia de género.

6. Reorganización de la Comisión Interna de Igualdad de Género de la Facultad, con base en los [Lineamientos generales de la CIGU](#) para estas comisiones

Durante los primeros meses del año 2021, el Consejo Técnico analizará y aprobará la reintegración de la Comisión Interna de Igualdad de Género de la Facultad (CInIG) en apego a los [Lineamientos generales para guiar la conformación y el funcionamiento de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género en entidades académicas y dependencias universitarias de la UNAM](#) ya referidos. De este modo, se reforzarán sus funciones como cuerpo colegiado auxiliar aprobado por el Consejo Técnico, así como su colaboración con la Comisión Tripartita Autónoma y las autoridades de la Facultad.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



* * * * *

La Rectoría ha anunciado ya la [reanudación de los concursos de oposición abiertos](#) que habían quedado suspendidos, así como los concursos pendientes que no se habían iniciado. Igualmente, se ha anunciado la [reanudación de procesos electorales para la renovación de cuerpos colegiados](#) en toda la Universidad. El Consejo Técnico de la Facultad determinará la forma en que se procederá en ambos casos durante los primeros meses del año próximo.

A pesar de la contingencia sanitaria, hemos podido llevar a cabo con éxito nuestras actividades académicas durante dos semestres consecutivos, y es previsible que continuemos así durante el próximo semestre 2021-2. Asimismo, hemos podido reiniciar y concluir los procesos de titulación que estaban pendientes, en la medida en que ha sido posible.

La Dirección y el equipo de trabajo de la administración de la FFyL reconocemos ampliamente los esfuerzos y dedicación del profesorado y del estudiantado para superar las dificultades y realizar con esmero las labores de docencia, de investigación y difusión. Entramos ahora en periodo vacacional y debemos reforzar cuidados y precauciones ante el previsible repunte de los contagios en las próximas semanas.

Les deseo felices vacaciones y fin de año con su familia, así como un próspero y saludable año 2021. Enfrentaremos una situación incierta en cuanto a las consecuencias sociales de la pandemia; por lo que debemos actuar coordinadamente como comunidad para cumplir con los vitales fines académicos que tiene encomendada la Universidad y, en particular, nuestra Facultad.

Una vez que las autoridades correspondientes lo determinen, volveremos a encontrarnos paulatina y ordenadamente en las instalaciones de la Facultad, pero en nuevas condiciones que nos permitan conjuntamente seguir trabajando para prevenir y, finalmente, erradicar la violencia de género en nuestra Facultad. No hay marcha atrás, hemos entrado en un proceso irreversible para desterrar la violencia de género de la Facultad y de la UNAM.

Muchas gracias por su trabajo, colaboración y entusiasmo ante las adversidades que hemos enfrentado, la Facultad de Filosofía y Letras no se ha detenido y no se detendrá.

A T E N T A M E N T E

Ciudad Universitaria, CDMX, 11 de diciembre de 2020

DR. JORGE ENRIQUE LINARES SALGADO
DIRECTOR